

GUÍA DE SUGERENCIAS PARA CELEBRAR UNA BODA EN NUESTRA PARROQUIA

Estas sugerencias son solamente una guía, y aunque no cubren toda la información para un Matrimonio Católico, constituyen amplio perfil de lo que es común en la mayoría las Bodas Católicas.

PRIMERA CONSIDERACIÓN:

1. Para contraer matrimonio en la Iglesia Católica San Antonio María de Claret se debe contactar la oficina entre seis y ocho meses de anticipación.
2. Es necesario obtener permiso de la parroquia a la que asisten actualmente (sin son de otra parroquia).
3. Pueden hacer la preparación de su boda en su propia parroquia, en Saint Anthony Marie de Claret o asistir a alguna preparación autorizada por la Diócesis.
4. **Los planes** para la celebración del matrimonio se llevarán a cabo en la Iglesia Católica San Antonio María de Claret.

SEGUNDA CONSIDERACIÓN

1. Se puede establecer una fecha provisional desde la primera cita en St. Anthony Marie de Claret.
2. La confirmación de la ceremonia de la boda se lleva a cabo después de recibir la preparación y tener la documentación lista.
3. Se deben entregar todos los documentos junto con la prueba de asistencia a la preparación para el matrimonio (Si la preparación se realiza en otra parroquia, por favor traerla para adjuntarla a su documentación).
4. Debe haber suficiente tiempo para prepararse adecuadamente para la boda (**contactar la oficina entre seis y ocho meses de anticipación**). Todos los **documentos deben estar en la parroquia al menos cuatro semanas previas** al matrimonio.

TERCERA CONSIDERACIÓN - LOS REQUISITOS:

1. Completar el programa de preparación matrimonial. Los libros se reciben en la oficina el día que se registren para para las clases.
2. Completar un “Cuestionario Prenupcial” el cual provee la información básica que ayudará a determinar si una pareja está preparada y libre para casarse en la Iglesia Católica.
3. Obtener una **copia reciente de los Certificados** de Bautismo y de la Confirmación expedidos dentro de los **seis meses anteriores** al matrimonio.
4. Tener dos testigos por parte de la novia y dos testigos por parte del novio
5. Si es necesario, obtener las anulaciones necesarias de previos matrimonios (Civil, no Católico religioso, Iglesia Católica).
6. Si es necesario, obtener en caso de que se requieran otros documentos adicionales o dispensas especiales.

CUARTA CONSIDERACIÓN - LICENCIA DE MATRIMONIO

1. La Licencia de Matrimonio es un documento legal importante. Sin una Licencia de Matrimonio, un sacerdote o un diácono no puede ser testigo legalmente de una boda.
2. Si ustedes ya están casados en una ceremonia civil y ahora desean tener su matrimonio civil

convalidado por la Iglesia Católica, deben suministrar su certificado civil de matrimonio al sacerdote que los está preparando para el matrimonio

3. La Licencia de Matrimonio debe ser entregada en la oficina de la parroquia antes del ensayo de la boda. Después de la ceremonia matrimonial, la Licencia de Matrimonio será firmada y se enviará al apropiado Palacio de Justicia.

DONACIÓN PARA LA IGLESIA

1. Los sacramentos **no son** considerados entes comerciales, por lo tanto, **lo económico es una donación** para la Iglesia que incurre en gastos que son cubiertos por su donación.
2. Su donación se divide en el 50% al momento de separar la fecha de su boda y el 50% final y antes de la boda.
3. Al reservar una fecha y hora para la boda, ya no se reciben otros compromisos a la misma fecha y hora, por lo tanto, si deciden no llevar a cabo la celebración el día convenido y no lo comunican por lo menos tres meses antes, no habrá reembolso del depósito.

MÚSICA

1. Se les recomienda tener música para la boda, para ello, se pueden poner de acuerdo con alguno de los coros de la parroquia. Los honorarios de los músicos se determina con la pareja que se va a casar y el tipo de música seleccionado.
2. Ustedes pueden traer a sus propios músicos y cantantes pero generalmente se escogen los músicos y el cantante de la parroquia.
3. Toda la música en la Iglesia debe ser Litúrgica.

HORA DE LA CEREMONIA MATRIMONIAL

1. Las bodas se llevan a cabo generalmente los sábados a las 11:00 a.m. o a las 2:00 p.m.
2. Las bodas no se deben programar para un Domingo o en un Día Santo.
3. Cada pareja debe asegurarse de que todo el grupo de la boda esté listo para comenzar a tiempo.
4. El grupo de la boda se debe organizar por lo menos 30 minutos antes del inicio de la ceremonia.
5. El testigo Oficial de la Iglesia en la Boda es el Párroco asignado oficialmente a St. Anthony Marie de Claret o el Asociado. Se permiten otros sacerdotes o diáconos Católicos officiar la boda con la previa aprobación del párroco.
6. Aproximadamente una o dos semanas antes de la boda, **si se requiere** habrá una reunión de planeación con el sacerdote o el diácono para organizar la ceremonia real de la boda.
7. Se espera que cada pareja termine el plan de la boda antes de reunirse con el sacerdote o el diácono.
8. El Ensayo es programado de mutuo acuerdo con la novia, el novio y el Sacerdote. El ensayo debe comenzar a tiempo. El sacerdote conducirá el ensayo. No es necesario un asesor nupcial para conducir el ensayo.

SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN

Se recomienda que los Católicos reciban el Sacramento de la Reconciliación antes de su matrimonio. Las confesiones se llevan a cabo los martes a las 5:30 p.m. los miércoles a las 12:45 p.m. y el sábado a las 4:00 p.m.

ARREGLOS FLORALES

1. Al registrarse para la ceremonia de bodas definan lo correspondiente a los arreglos florales (cuántos arreglos y si se van a quedar en la Iglesia).
2. Si van a decorar la Iglesia, el florista no debe usar ningún tipo de cinta adhesiva o ganchos en las bancas y además es responsable de quitar todos los soportes florales, cajas, etc. inmediatamente después de la ceremonia.
3. Si algunos quieren usar las velas de la unidad, por favor traigan las velas y el soporte al ensayo de la boda.

FOTÓGRAFOS

1. Se permite tomar fotografías durante la ceremonia.
2. Los fotógrafos deben consultar con el sacerdote o el diácono antes de la ceremonia para conocerse y estar informados sobre el orden de los eventos.
3. El Santuario es un espacio sagrado y los fotógrafos no deben entrar allí en ningún momento.
4. La Iglesia permanecerá abierta y disponible para tomar fotos por un tiempo razonable después de la ceremonia.

LIMPIEZA Y SEGURIDAD

1. La Iglesia siempre se conserva limpia y libre de algún peligro para todos los asistentes a la boda.
2. El arroz, el confeti, semillas para aves, etc. no deben ser esparcidos ni dentro de la Iglesia ni en el frente de esta.
3. Si tienen alguna serenata preparada al término de la ceremonia, esta debe realizarse fuera de la Iglesia.
4. Por favor, no esparcir pétalos de flores a lo largo del corredor central.